



| | |
|---------------|----------------------------|
| FECHA: | 07 de diciembre de 2021 |
|---------------|----------------------------|

| | |
|-------------------|----------------------------------|
| RADICACIÓN | 88001-4003-001-2019-00020-00 |
| REFERENCIA | Monitorio |
| DEMANDANTE | Portofino Gas Company S.A.S. |
| DEMANDADO | Abelardo Quiroz y Cia S. en C.S. |

INFORME

Doy cuenta a la Señora Jueza, con el proceso de la referencia, que el mismo permanece inactivo en la Secretaría de este Despacho, desde el nueve (09) de septiembre de 2020, fecha en que el apoderado de la parte demandante allegó las constancias de envío y recibido de la citación para la diligencia de notificación personal del auto de requerimiento de pago al demandado, sin que en el *sub lite* se haya emitido sentencia o auto de seguir adelante la ejecución.

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**



Firmado Por:

Estefanie Campillo Castiblanco

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Civil 1

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a248586cf5bc593b33a2d95f40147deede1eab0dcef8d913baf54d5fe37c12eb

Documento generado en 07/12/2021 12:31:20 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**